



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

DECLARACION

Expresar repudio por la entrega de alimentos a comedores populares, obtenidos de la resaca de los puestos del Mercado Central de Buenos Aires por parte de la administración del mismo.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo declarar el repudio a la entrega de alimentos por parte de la administración del Mercado Central obtenidos de la resaca proveniente de los puestos, destinados a comedores populares y organizaciones sociales.

Es loable que la administración del Mercado Central de Buenos Aires intente adoptar nuevas medidas tendientes a mitigar la situación de vulnerabilidad producto de la crisis económico social en la que el país se encuentra sumido. Sin embargo, estas medidas en ningún punto pueden generar riesgos para la salud de las personas ni suponer una situación de menoscabo a su dignidad.

El día 10 de Junio el país vio a través de la pantalla de la televisión un informe de la señal TN que nos heló la sangre, en el cual se pudo apreciar la confirmación a las reiteradas denuncias por parte de los puesteros y comedores populares, en las que afirman que la administración del Mercado Central de Buenos Aires entrega alimentos provenientes de la “resaca” de los puestos sin las debidas medidas bromatológicas que garanticen las condiciones de estos.

En un contexto donde más del 60% de los niños del país se encuentran debajo de la línea de pobreza, según los datos del INDEC del año 2020, donde día a día aumenta la cantidad de comedores comunitarios, en los cuales las instituciones de la sociedad civil luchan por suplir el rol y obligaciones del estado, funcionando como barrera de contención social. Estas merecen por parte de los organismos del estado un respeto y reconocimiento a su tarea, no esta clara muestra de decidía.

Es por esta función de las organizaciones sociales y comedores comunitarios que este Honorable Cuerpo tiene la obligación moral de denunciar y repudiar las acciones llevadas adelante por el Presidente del Mercado Central de Buenos Aires Sr. Nahuel Levaggi, quien ha faltado a la verdad asegurando que los alimentos que son entregados, previamente son seleccionados, mientras pudimos constatado a través de las imágenes televisivas que esto no es así.

Es imperioso rechazar el maltrato al que son sometidos los comedores comunitarios que son obligados a retirar comida que dudosamente es apta para el consumo humano, bajo la amenaza de no poder acceder a futuras donaciones en caso de no retirar esta mercadería, exponiendo a quienes se ven obligados a asistir a los mismos a riesgos para su salud.

Desde ya, estas repudiable acciones por parte del Sr. Nael Levaggi no pueden ser pasadas por alto, deben ser repudiadas de la manera más enérgica por parte de esta Honorable Cámara y la sociedad en su conjunto y corregidas por parte del Poder Ejecutivo Nacional.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.